ANEXO 4 - AVISO PARA EVENTOS Y COMUNIDADES EN MODALIDAD WHITE-LABEL

Textos modelo para Aliados que operan con marca propia o conjunta sobre la tecnología del Sistema LPDI

Versión 1.0
Fecha de entrada en vigencia: 25 de mayo de 2026

Documento integrante de la Política de Tratamiento y Privacidad de Datos Personales de La Punta del Iceberg

1. Propósito de este Anexo

Este Anexo contiene los **textos modelo de avisos al Titular** que deben utilizar los Aliados de La Punta del Iceberg cuando operen el Sistema LPDI bajo cualquiera de las modalidades de marca propia, marca conjunta o con cesión de datos a La Punta del Iceberg.

A diferencia de los Anexos 1, 2 y 3, **este Anexo no es un documento que el Titular vea directamente desde el Sistema LPDI**. Es una herramienta operativa que La Punta del Iceberg entrega a sus Aliados para que estos cumplan, en sus propios flujos, con el régimen de protección de datos personales aplicable.

El uso correcto de los textos modelo es **obligación contractual del Aliado**, conforme al contrato de licencia, alianza o colaboración correspondiente. La Punta del Iceberg verifica el cumplimiento de esta obligación como parte de sus mecanismos de auditoría.

2. Modalidades de operación cubiertas por este Anexo

Este Anexo cubre las siguientes tres modalidades operativas:

Modalidad A - White-Label Puro. El Aliado utiliza la tecnología del Sistema LPDI o de alguno de sus Subsistemas bajo su propia marca, para gestionar a sus propios Usuarios y sus propias finalidades. **El Aliado es Responsable del Tratamiento; La Punta del Iceberg actúa como Encargado.**

Modalidad B - Corresponsabilidad. El Aliado y La Punta del Iceberg deciden conjuntamente las finalidades del tratamiento, comparten infraestructura y se benefician ambos de los datos. La marca presentada al Titular puede ser exclusiva del Aliado, exclusiva de La Punta del Iceberg, o conjunta. **Ambas partes son Corresponsables del Tratamiento.**

Modalidad C - Cesión de datos a La Punta del Iceberg desde plataforma del Aliado. El Aliado opera con su propia marca (o con marca compartida) y es Responsable del Tratamiento de los datos del Titular. La Punta del Iceberg desea recibir los datos del Titular para incorporarlos a su propio Sistema LPDI con finalidades distintas (registro en

SGR, envío de newsletter, matchmaking, comunicaciones comerciales). **Esta cesión requiere autorización expresa y separada del Titular**, otorgada en el formulario del Aliado.

3. Reglas comunes a todas las modalidades

3.1. Claridad sobre la identidad del Responsable. En cualquier modalidad, el Titular debe poder identificar con claridad quién es el Responsable de sus datos y cómo ejercer sus derechos. Si hay más de un Responsable o Corresponsable, ambos deben aparecer.

3.2. Información mínima al Titular. Independientemente de la modalidad, el aviso al Titular debe incluir:

- Identidad del Responsable o Corresponsables
- Categorías de datos recolectados
- Finalidades del tratamiento
- Existencia o no de transferencias y transmisiones (en particular hacia La Punta del Iceberg)
- Derechos del Titular y canales de ejercicio
- Referencia a la política completa correspondiente

3.3. Casillas separadas e independientes. Cuando la modalidad implique autorizaciones múltiples (por ejemplo, registro en la plataforma del Aliado + cesión de datos a LPDI), las autorizaciones deben presentarse en casillas independientes. **Una casilla "todo o nada"** que mezcle autorizaciones de finalidades distintas **no constituye autorización válida**.

3.4. Casillas desmarcadas por defecto. Conforme a la doctrina de la SIC y al estándar internacional, las casillas de autorización deben estar desmarcadas por defecto. El Titular debe marcar activamente cada autorización que desee otorgar.

3.5. Trazabilidad de la autorización. El Aliado debe registrar y conservar evidencia de cada autorización otorgada (qué autorizó, cuándo, mediante qué mecanismo, qué versión del aviso aceptó), conforme al numeral 22 de este Anexo.

4. TEXTO MODELO 1 - WHITE-LABEL PURO (Aliado Responsable, LPDI Encargado)

Contexto de aplicación

Este modelo aplica cuando un Aliado utiliza la tecnología del Sistema LPDI bajo su propia marca, para gestionar a sus propios Usuarios bajo sus propias finalidades, sin que La Punta del Iceberg participe en las decisiones sobre el tratamiento.

Ejemplos: Una aceleradora "ACELERA S.A.S." usa SGC bajo su propia marca para difundir sus convocatorias. Una universidad usa SGR bajo su propia marca para gestionar su red de spin-offs. Una cámara de comercio usa SGE bajo su propia marca para gestionar sus propios eventos.

En estos casos, **el Aliado es Responsable** del Tratamiento. La Punta del Iceberg actúa exclusivamente como **Encargado** que presta los servicios tecnológicos.

Texto modelo (a adaptar por el Aliado)

AVISO DE PRIVACIDAD

Responsable del Tratamiento: [RAZÓN SOCIAL DEL ALIADO] — [NIT] — [DIRECCIÓN] — [CANAL DE HABEAS DATA].

Sus datos personales serán tratados por [RAZÓN SOCIAL DEL ALIADO] (en adelante, "[NOMBRE COMERCIAL DEL ALIADO]") como Responsable del Tratamiento, para las siguientes finalidades:

- [LISTAR FINALIDADES ESPECÍFICAS DEL ALIADO]

Para la operación de los servicios, [NOMBRE COMERCIAL DEL ALIADO] utiliza la tecnología de **LPDI S.A.S.** (NIT 901.481.576-1), quien actúa como **Encargado del Tratamiento** bajo instrucciones documentadas de [NOMBRE COMERCIAL DEL ALIADO] y conforme al contrato de transmisión de datos personales suscrito entre las partes. LPDI no decide sobre las finalidades del tratamiento ni utiliza sus datos para fines propios.

Sus datos pueden ser tratados en infraestructura ubicada dentro y fuera de Colombia, bajo cláusulas contractuales que garantizan estándares de protección equivalentes a los del régimen colombiano.

Como Titular de sus datos personales, usted tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos, así como a revocar la autorización otorgada y presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Para ejercer estos derechos, comuníquese con [NOMBRE COMERCIAL DEL ALIADO] a través de [CANAL DE HABEAS DATA DEL ALIADO].

La política completa de tratamiento de datos personales de [NOMBRE COMERCIAL DEL ALIADO] está disponible en [URL DE LA POLÍTICA DEL ALIADO].

Casilla de aceptación

"He leído y acepto la Política de Tratamiento de Datos Personales de [NOMBRE COMERCIAL DEL ALIADO]."

Notas operativas para el Aliado

- El Titular **no necesita aceptar la Política de LPDI** porque LPDI no es Responsable.
- El Aliado debe tener **su propia Política de Tratamiento** y mantenerla pública y accesible.
- El Aliado mantiene **el control y la responsabilidad principal** frente al Titular y la SIC.
- LPDI atiende solicitudes del Titular **solo a través del Aliado**, conforme al numeral 20.3 de la Política de LPDI.

5. TEXTO MODELO 2 - CORRESPONSABILIDAD (Aliado + LPDI deciden conjuntamente)

Contexto de aplicación

Este modelo aplica cuando el Aliado y La Punta del Iceberg deciden conjuntamente las finalidades del tratamiento, comparten infraestructura y se benefician ambos de los datos personales del Titular. La marca visible al Titular puede ser exclusiva del Aliado, exclusiva de La Punta del Iceberg, o conjunta.

Ejemplos: Una cámara de comercio organiza un Tech Week en conjunto con LPDI, donde ambos toman decisiones sobre el evento, comparten datos de Asistentes para sus respectivas bases y se benefician ambos del relacionamiento generado. Una universidad y LPDI lanzan una iniciativa conjunta de impulso a startups donde ambos gestionan a los participantes para sus propias finalidades.

En estos casos, **ambos son Corresponsables** del Tratamiento. La relación se rige por un acuerdo de corresponsabilidad suscrito entre las partes conforme al numeral 7.3 de la Política de LPDI.

Texto modelo (a adaptar por las partes)

AVISO DE PRIVACIDAD — TRATAMIENTO EN CORRESPONSABILIDAD

Responsables del Tratamiento:

- [RAZÓN SOCIAL DEL ALIADO] — [NIT] — [DIRECCIÓN] — [CANAL DE HABEAS DATA]
- **LPDI S.A.S.** - NIT 901.481.576-1 - Carrera 32A N° 25B-75, Torre 1, Of. 1303, Bogotá D.C. - datos@lpdi.co

Sus datos personales serán tratados conjuntamente por **[NOMBRE COMERCIAL DEL ALIADO]** y por **La Punta del Iceberg**, quienes actúan como **Corresponsables del Tratamiento** conforme al acuerdo de corresponsabilidad suscrito entre las partes.

Las finalidades conjuntas del tratamiento son:

- [LISTAR FINALIDADES ESPECÍFICAS DE LA INICIATIVA CONJUNTA]
- Inclusión del Titular en las bases de datos de ambos Corresponsables, conforme a las finalidades propias de cada uno
- Comunicaciones operativas y comerciales relacionadas con la iniciativa y con los servicios de cada Corresponsable.

Sus datos pueden ser tratados en infraestructura ubicada dentro y fuera de Colombia, bajo cláusulas contractuales que garantizan estándares de protección equivalentes a los del régimen colombiano.

Como Titular, **puede ejercer sus derechos frente a cualquiera de los Corresponsables**, quienes coordinarán entre sí la atención de su solicitud. Los Corresponsables responden conjuntamente del cumplimiento del régimen de protección de datos personales, sin perjuicio de la distribución interna de responsabilidades pactada entre ellos.

Las políticas completas de tratamiento de datos personales de cada Corresponsable están disponibles en:

- [URL DE LA POLÍTICA DEL ALIADO]
- www.lapuntadeliceberg.co/politica-de-datos

Casilla de aceptación

"He leído y acepto las Políticas de Tratamiento de Datos Personales de [NOMBRE COMERCIAL DEL ALIADO] y de La Punta del Iceberg, y autorizo el tratamiento de mis datos personales en corresponsabilidad por ambas entidades, para las finalidades aquí descritas."

Notas operativas para las partes

- La corresponsabilidad **exige un acuerdo escrito** entre el Aliado y LPDI que detalle: quién hace qué, quién atiende derechos del Titular, cómo se comparten responsabilidades, plazos y obligaciones recíprocas.
- El Titular tiene **derecho a recibir información clara** sobre la corresponsabilidad y a saber qué hace cada parte.
- Ambos Corresponsables deben mantener **registros independientes** del tratamiento.
- Cuando el Titular ejerza derechos, **cualquiera de los Corresponsables** está obligado a atenderlo y coordinar con el otro.

6. TEXTO MODELO 3 - CESIÓN DE DATOS A LPDI DESDE PLATAFORMA DEL ALIADO

Contexto de aplicación

Este modelo aplica cuando el Aliado opera con su propia marca como Responsable de sus propios Usuarios, y La Punta del Iceberg desea recibir los datos del Titular para incorporarlos a su propio Sistema LPDI con finalidades distintas a las del Aliado.

Ejemplos: Un Asistente se registra a un evento operado con marca de "EventX S.A.S." (un operador de eventos). EventX es Responsable de los datos del Asistente para el evento. La Punta del Iceberg, en virtud de un acuerdo comercial con EventX, desea recibir esos datos para invitar al Asistente a registrarse en el SGR, enviarle newsletter, ofrecerle matchmaking. **Para que LPDI reciba esos datos, el Titular debe autorizar expresamente la cesión.**

En estos casos, el Aliado es Responsable principal, y LPDI sería un **Responsable distinto que recibe los datos en virtud de Transferencia autorizada por el Titular**, conforme al numeral 16.2 de la Política de LPDI.

Texto modelo (a incorporar en el formulario del Aliado)

AVISO DE PRIVACIDAD

Responsable principal del Tratamiento: [RAZÓN SOCIAL DEL ALIADO] — [NIT] — [DIRECCIÓN] — [CANAL DE HABEAS DATA].

Sus datos personales serán tratados por **[NOMBRE COMERCIAL DEL ALIADO]** para las siguientes finalidades:

- [LISTAR FINALIDADES ESPECÍFICAS DEL ALIADO]

La política completa de tratamiento de datos personales de [NOMBRE COMERCIAL DEL ALIADO] está disponible en [URL DE LA POLÍTICA DEL ALIADO].
}

Casilla 1 — Aceptación general de la Política del Aliado

"He leído y acepto la Política de Tratamiento de Datos Personales de [NOMBRE COMERCIAL DEL ALIADO]."

Casilla 2 — Autorización opcional de cesión a LPDI

*"**Autorizo adicionalmente que [NOMBRE COMERCIAL DEL ALIADO] comparta mis datos personales con LPDI S.A.S.** (titular del Sistema LPDI — www.lapuntadeliceberg.co), para que esta empresa los trate como Responsable independiente con las siguientes finalidades:*

- *Invitarme a registrarme en el Sistema LPDI*
- *Incluirme en su base de datos para envío de newsletters, comunicaciones del ecosistema y oportunidades de relacionamiento*
- *Ofrecerme acceso a las funcionalidades de matchmaking, eventos y demás servicios del Sistema LPDI*

Comprendo que esta autorización es facultativa, que puedo revocarla en cualquier momento dirigiéndome a datos@lpdi.co, y que LPDI tratará mis datos conforme a su Política de Tratamiento, disponible en www.lapuntadeliceberg.co/politica-de-datos."

Notas operativas para el Aliado

- **Las dos casillas son independientes.** El Titular puede aceptar solo la Casilla 1 sin la Casilla 2, y participar en el servicio del Aliado sin ceder datos a LPDI.
- **Si el Titular no marca la Casilla 2, sus datos no son transferidos a LPDI**, en ningún caso. La transferencia sin autorización constituiría incumplimiento de Ley 1581 y del contrato entre las partes.
- El Aliado y LPDI deben tener suscrito el **Contrato de Transferencia Nacional General de Datos Personales** (o el internacional, si el Aliado está fuera de Colombia) que regule la transferencia entre Responsables.
- LPDI mantiene un **registro independiente** de las autorizaciones recibidas por esta vía, y trata los datos como Responsable independiente conforme a su propia Política.

7. Reglas adicionales aplicables a todos los textos modelo

7.1. Personalización por el Aliado

El Aliado debe **personalizar** los textos modelo con su información específica (razón social, NIT, dirección, canal de habeas data, finalidades específicas, URL de su política). No puede utilizar el texto modelo "tal cual" si contiene placeholders sin completar.

7.2. Adaptación visual a la marca

El Aliado puede adaptar el formato visual del aviso (tipografía, colores, ubicación en el flujo del formulario) a su identidad corporativa, siempre que:

- Mantenga la información mínima exigida en el numeral 3.2
- No reduzca la legibilidad del aviso
- No oculte ni dificulte el acceso a las casillas de autorización
- No invierta la lógica del consentimiento (las casillas desmarcadas por defecto, como exige el numeral 3.4)

7.3. Documentación contractual

El uso de cualquier texto modelo de este Anexo presupone que existe un **contrato vigente** entre LPDI y el Aliado, que regule la modalidad correspondiente:

- **Modalidad A:** contrato de licencia White-Label + contrato de transmisión de datos personales
- **Modalidad B:** contrato de corresponsabilidad + acuerdo específico de tratamiento de datos
- **Modalidad C:** contrato comercial entre las partes + contrato de transferencia de datos personales

Sin contratos suscritos, el Aliado no puede utilizar el Sistema LPDI ni los textos modelo de este Anexo.

7.4. Auditoría y verificación

LPDI puede auditar periódicamente el cumplimiento del Aliado en el uso de los textos modelo, la operación de las casillas de autorización, la trazabilidad de los consentimientos otorgados y la atención de derechos de los Titulares. El incumplimiento puede dar lugar a la suspensión del acceso del Aliado al Sistema LPDI, sin perjuicio de las acciones jurídicas que correspondan.

7.5. Versionamiento

Cuando LPDI modifique los textos modelo de este Anexo, comunicará al Aliado los cambios con razonable antelación. El Aliado debe actualizar sus formularios para incorporar la versión vigente del modelo correspondiente. Las versiones aceptadas por Titulares bajo modelos anteriores conservan su validez conforme a las reglas generales de vigencia de la Política.

7.6. Idioma

Los textos modelo se proporcionan en español. Para operaciones en jurisdicciones donde se requiera otro idioma, el Aliado puede traducir el modelo bajo su responsabilidad, garantizando la fidelidad del contenido jurídico.